



ASUNTOS INTERNACIONALES*

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Gaceta de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

LXIII Legislatura

17 de enero de 2017

Acuerdo de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que manifiesta su posición con relación a la toma de protesta de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos de América. La Comisión Permanente manifiesta de manera enérgica su rechazo a las múltiples declaraciones y amenazas hechas por el Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, en contra de México y de los mexicanos, y se pronuncia por una relación bilateral basada en el beneficio, respeto, la cooperación, la prosperidad, la seguridad y el desarrollo de ambas naciones. A la par, exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores emita un pronunciamiento oficial respecto de las posturas de política exterior contra México, que ha anunciado el presidente electo. Asimismo, para que diseñe y dé a conocer las estrategias de protección del interés nacional, ante las políticas antimexicanas anunciadas. También rechaza la construcción de un muro fronterizo y exhorta al Ejecutivo Federal a continuar manteniéndose firme en la oposición a dicha obra. Exige al próximo gobierno de Estados Unidos el respeto a los derechos humanos de los mexicanos en esa nación; y reclama el estricto cumplimiento del TLCAN y de las reglas del comercio internacional. Finalmente, exhorta al Senado de la República a mantener reuniones con los presidentes e integrantes del Senado de la Unión Americana para desarrollar una agenda bilateral en beneficio de ambas naciones; a la Cámara de Diputados para que, en el mismo sentido, establezca a la brevedad contacto directo con su contraparte en ese país, con la finalidad de retomar la próxima reunión interparlamentaria México – Estados Unidos, de manera conjunta, entre ambas cámaras de los Congresos de ambas naciones, para reforzar el diálogo y los lazos de amistad y cooperación. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2017/ene/20170117-VIII.pdf>

COMUNICACIONES

De la senadora Gabriela Cuevas Barron, con la que remite el informe sobre la participación de la delegación permanente del Congreso mexicano en la 135 asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Ginebra, Suiza El informe señala que en la reunión del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC), se aprobó el Acta de las sesiones del Grupo realizadas en ocasión de la 134ª Asamblea de la UIP, celebrada en Lusaka, Zambia, en marzo de 2016. En el marco de las reuniones, se analizaron las solicitudes de inscripción de Puntos de Urgencia en los siguientes temas: Siria, “Los impactos negativos de las medidas económicas coercitivas unilaterales sobre los derechos humanos y la contradicción entre ambos”; Marruecos, “Contribuir a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales para el reconocimiento de un Estado palestino viable, independiente y soberano con Jerusalén este como capital: el papel de los Parlamentos”; Venezuela,

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión.



“El respeto de la separación de poderes: elemento esencial de los sistemas democráticos y garantía del buen funcionamiento del Parlamento como institución insustituible de la democracia”; Uganda, “Garantizar la seguridad de los migrantes en ruta hacia sus países de destino”; México, “La severa crisis humanitaria en Alepo (Siria): la responsabilidad de proteger la población civil, garantizar sus derechos fundamentales y salvaguardar el patrimonio de la humanidad”; y Alemania, “La guerra y la situación humanitaria en Siria, en particular en Alepo”. Al término, la delegación de Argentina propuso al GRULAC respaldar una propuesta de Declaración sobre la promoción de América Latina y el Caribe como zona de paz. Posteriormente, se llevó a cabo el Debate General de la 135ª Asamblea sobre el tema “Reaccionar rápidamente cuando las violaciones de los derechos humanos presagian un conflicto: el papel del Parlamento”. Documento disponible en http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/Inf_SenCuevas-20170117.pdf

EJECUTIVO FEDERAL

Con el que remite el Informe correspondiente a la participación del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, en la Ceremonia Luctuosa con motivo de las exequias del Ex Presidente de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, en la Habana, Cuba. El informe señala que, con la participación del Presidente Peña Nieto en dicho homenaje se externaron las más sentidas condolencias al Presidente Raúl Castro y al pueblo cubano por la sensible pérdida del estadista Fidel Castro Ruz. Asimismo, se refrendó el compromiso del Gobierno de México para apoyar al gobierno y pueblo cubano en la construcción de una sociedad más próspera e incluyente. De igual forma se reiteró la disposición del Gobierno mexicano para continuar con una participación constructiva en la etapa de transición por la que atraviesa Cuba y para contribuir en lo que el gobierno cubano requiera para la instrumentación de las reformas históricas que lleva a cabo. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2017/ene/20170117-II.pdf>

Con el que remite el Informe sobre los resultados del Ejercicio Multinacional “TRADEWINDS 2016”. El ejercicio “TRADEWINDS” tiene sus inicios en 1984, como respuesta a las iniciativas de cooperación y de seguridad regional por parte de los países participantes que integran la zona del Mar Caribe, y conforma un Grupo de Tarea Multinacional enfocado en el desarrollo de las capacidades de respuesta a situaciones de ayuda humanitaria, salvamento de la vida humana en el mar, defensa y seguridad ante amenazas a la estabilidad en la región. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2017/ene/20170117-II.pdf>

Con el que remite el Informe sobre los resultados de la participación en los Festejos del “35º Aniversario de la Independencia de Belice”. Entre las fortalezas observadas en la visita operacional se mencionan las siguientes: la constante capacitación, adiestramiento, ética y valores institucionales que recibe el personal de las Unidades de Superficie de la Secretaría de Marina-Armada de México, dieron como resultado una destacada participación durante los festejos realizados por el 35º Aniversario de la Independencia de Belice, logrando con esto el reconocimiento de Belice, priorizando en todo momento la seguridad del personal y material. Asimismo, la toma de decisiones y alta moral de la tripulación del Buque, contribuyeron al logro de los objetivos planteados por la Secretaría de Marina-Armada de México, así como al enaltecimiento del prestigio e imagen de la Institución y México. Finalmente, se menciona que, altos funcionarios de Belice durante los recorridos efectuados a bordo,



se mostraron interesados en el equipamiento y construcción de este tipo de Buque. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2017/ene/20170117-II.pdf>

Con el que remite el Informe sobre los resultados de la Participación en la Exposición y Conferencia Internacional Marítima y Naval para América Latina “EXPONAVAL CHILE 2016”.

Entre los resultados del informe, se mencionan los siguientes: se fortaleció la capacitación y adiestramiento del personal; intercambio de conocimientos y experiencias con personal perteneciente a los países participantes incrementó el acervo de la tripulación y fortaleció los lazos de camaradería entre la gente de mar; interacción y aplicación de procedimiento en anaveajes y despegues en plataformas de los buques de las naciones participantes; experiencias y habilidades en la planeación y ejecución de operaciones empleando la doctrina, el lenguaje, técnicas y publicaciones multinacionales. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2017/ene/20170117-II.pdf>

Con el que remite el Informe sobre los resultados del Ejercicio Multinacional “UNITAS PACÍFICO LVII”.

Los resultados del informe señalan fortalezas en temas como: la tripulación del buque, la tripulación del vuelo del helicóptero, personal de infantería de marina, y personal de nadadores de rescate. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2017/ene/20170117-II.pdf>

INICIATIVAS

Del Congreso del estado de Nuevo León, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, 5, 8, 17, 18 y 22 de la Ley de Extradición Internacional.

En materia de extradición internacional, en particular lineamientos en el proceso de petición. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-I.html#IniciativaLegislatura1>

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

En la exposición de motivos se señala que, la trata de personas es un delito proceso y que cada una de sus fases puede ser sancionada. Situación que, en la ley en reformar, en particular en el artículo 10, no se exige la demostración de medios comisivos, los que no son un requisito indispensable de los elementos del tipo penal, y que tampoco son previstos por los instrumentos internacionales en la materia, tales como la Convención de Naciones Unidas sobre la Esclavitud. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VI.html#Iniciativa5>

Que reforma los artículos 1º y 9º de la Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que contravengan el Derecho Internacional, a cargo del Sen. Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La toma de protesta de Donald Trump apunta el comienzo de una nueva etapa en las relaciones de México con los Estados Unidos de América, un país con el que compartimos profundos vínculos históricos, políticos, económicos, comerciales y culturales y en el que residen 35 millones de mexicanos, 12 de ellos indocumentados. En este momento de oportunidad que representa la transición de gobierno estadounidense, las instituciones del Estado mexicano están llamadas a diseñar y emprender acciones estratégicas para defender la soberanía y los intereses nacionales ante eventuales decisiones que pudieran afectar la vida de los



mexicanos. Por ello, los integrantes del grupo parlamentario manifestamos nuestro respaldo total al presidente Enrique Nieto, cuando sostiene que bajo ninguna circunstancia se aceptarán condiciones que atenten contra nuestra dignidad. Del mismo modo, hacemos nuestra la premisa de que la soberanía de México y el bienestar de los mexicanos no son negociables. En ese sentido, la inversión y la competitividad de nuestro país son algunas de las cuestiones que podrían verse afectadas directamente por las determinaciones adoptadas en los Estados Unidos. Se propone prohibir explícitamente a las personas y empresas que radiquen en el territorio nacional, la realización de actos que afecten al comercio y la inversión, cuando tales acciones sean motivadas por normas extranjeras que violen los tratados firmados por nuestro país, como el TLCAN. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VI.html#Iniciativa6>

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Salud, suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. La política migratoria de detención y deportación de los Estados Unidos, combinada con la crisis económica, y la llegada de Donald J. Trump a la presidencia, han impactado en el aumento del retorno de mexicanos al país y, por consiguiente, de sus familiares cercanos. En su retorno a México, a muchos de ellos les han seguido sus hijos, ya sea nacidos en México o en Estados Unidos. De esta forma, hoy en día, existe un grupo creciente de mexicanos, jóvenes, niños y adultos, que regresan a su país de origen después de haber vivido algún tiempo en el país vecino. A su regreso a México, la población expulsada de Estados Unidos, se enfrenta a otro sistema de exclusión: el del gobierno y la sociedad mexicana. Las políticas públicas en torno a las familias retornadas en México son escasas e infructuosas. No existen programas de reinserción realmente provechosos, sino que la rigidez y desidia del gobierno mexicano construye otro tipo de muros. La inexistencia de un programa de reinserción social eficaz, ha convertido a los repatriados en víctimas constantes del crimen organizado y de la trata de personas,³ lo cual reduce considerablemente sus expectativas de vida. En ese sentido, la presente iniciativa propone diversos mecanismos para facilitar la incorporación de mexicanos que regresan al país: 1. ante la falta de documentación a su llegada al país, se permita a los mexicanos repatriados les sea aceptada la constancia de repatriación expedida por el Instituto Nacional de Migración como identificación social; 2. facilitar la revalidación de estudios realizados en el extranjero a los mexicanos repatriados; 3. que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a fin de salvaguardar el interés superior de los menores, brinde atención psicológica y médica a los menores repatriados, y se les brinde apoyo para que su proceso educativo continúe y no se trunque; 4. no se le condicione a niñas, niños y adolescentes el acceso a planteles educativos, ante la falta de documentación; 5. en materia de salud, pretende establecer que las familias y personas que fueron repatriados y no sean derechohabientes de las instituciones de seguridad social o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud, sean incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud de manera inmediata a su ingreso al territorio nacional, con apoyo del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Gobernación; 6. Finalmente se propone facultar a la Secretaría de Gobernación para coordinar de manera institucional las acciones de atención y reintegración de mexicanos repatriados. Por último, y a fin de dar prioridad a la atención de las necesidades de la presente propuesta, se propone hacer un corte en el gasto en compra de equipo militar que el Gobierno Federal hace a Estados Unidos. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VI.html#Iniciativa10>



Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Migración y de la Ley General de Educación, suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. La iniciativa busca eliminar las diferencias, partiendo de una premisa: la universalidad es el rasgo característico de los derechos fundamentales, por lo que no garantizar sus derechos fundamentales a los migrantes, sería una actitud discriminatoria. Es menester terminar con las diferencias de “estatus” que todavía impiden la igualdad entre los individuos. El orden normativo mexicano debe caracterizarse por estar a la vanguardia y garantizar sus derechos fundamentales a todas las personas que se encuentren en el país, sean mexicanos o no. Con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno y protección de los derechos humanos de los migrantes durante su estancia por el país, se propone que, independientemente del estatus migratorio en que se encuentren, los migrantes gocen de un trato en condiciones de igualdad que el que reciben los nacionales en lo tocante a oportunidades de acceso a educación, salud y de trabajo. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VI.html#Iniciativa12>

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se plantea que la Secretaría de Relaciones Exteriores capacite a los miembros del Servicio Exterior Mexicano, para fortalecer las estrategias de defensa legal a los mexicanos en el extranjero y de empoderamiento de las comunidades mexicanas en el extranjero; asimismo, se le faculta para que conduzca la diplomacia consular indispensable para contrarrestar tendencias xenófobas, promoviendo la aportación de los mexicanos y de México como país, a la economía, la sociedad y la cultura de los países con los que México tiene relación, especialmente de los Estados Unidos. De igual manera, se propone que la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de los miembros del Servicio Exterior Mexicano, establezca alianzas con dirigentes políticos, representantes y actores clave en países con los que México tiene relación y conducir la diplomacia consular al máximo de sus capacidades, en beneficio de México y los mexicanos en el extranjero; y, finalmente, facultar a dicha secretaría para, en caso de celebración, negociación o renegociación de cualquier tratado internacional, emitir una opinión acerca de la procedencia de suscribirlos, si y sólo si convienen a los intereses de México y sus habitantes. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VI.html#Iniciativa13>

DICTÁMENES CON PUNTOS DE ACUERDO

De la Primera Comisión, por los que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que a través del Instituto Nacional de Migración refuerce los mecanismos y medidas de Seguridad Permanentes enfocados a prevenir y proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transitan en nuestro territorio. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2017/ene/20170117-IV.pdf>

De la Segunda Comisión, por el que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que continúe con el apoyo y orientación consular a favor del estudiante mexicano detenido en Riga, capital de Letonia. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2017/ene/20170117-V.pdf>



PROPOSICIONES DE LEGISLADORES

Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a actuar con dignidad y defender la soberanía del país, de conformidad con la fracción X del artículo 89 Constitucional, suscrito por el Dip. Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VII.html#Proposicion3>

Con punto de acuerdo, relativo a la cancelación de las concesiones, los contratos y los proyectos de prestación de servicios otorgados a la empresa brasileña Odebrecht y sus filiales o subsidiarias por las denuncias de corrupción presentadas en su contra y donde están involucrados servidores públicos mexicanos, a cargo de la diputada Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario de Morena. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VII.html#Proposicion5>

Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría de Economía a analizar y valorar la puesta en marcha de políticas públicas que atiendan el eventual cambio en las relaciones comerciales de México con sus socios del TLCAN, suscrita por el diputado Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del PES. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VII.html#Proposicion8>

Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal sobre los riesgos que enfrenta México frente a las medidas transfronterizas que el presidente electo de Estados Unidos de América ha propuesto implantar al inicio de su administración, suscrita por el senador Juan Gerardo Flores Ramírez, del Grupo Parlamentario del PVEM. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VII.html#Proposicion12>

Con punto de acuerdo, por el cual se solicita que los presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores establezcan con la mayor brevedad contacto directo con sus contrapartes, Paul Ryan, presidente de la Cámara de Representantes, y Orrin Hatch, presidente pro t empore del Senado de Estados Unidos de Am rica, en agenda conjunta, para invitarlos a celebrar reuniones interparlamentarias en territorio nacional y convenir fechas pr oximas, a cargo del diputado Federico D oring Casar, del Grupo Parlamentario del PAN. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VII.html#Proposicion17>

Con punto de acuerdo, por el que la Comisi n Permanente del Congreso de la Uni n refrenda el apoyo a la estrategia de pol tica exterior del Estado mexicano en materia comercial, migratoria y de inversiones en la nueva etapa de la relaci n con Estados Unidos de Am rica, suscrita por los senadores del Grupo Parlamentario del PRI. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VII.html#Proposicion23>

Con punto de acuerdo, por el que se rechaza la posici n injerencista de Estados Unidos de Am rica en la vida interna de la Rep blica Bolivariana de Venezuela, suscrita por las senadoras Luz Mar a Berist ain Navarrete y Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD.



Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VII.html#Proposicion41>

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al presidente de Estados Unidos de América a indultar al prisionero político puertorriqueño Óscar López Rivera, suscrita por las senadoras Luz María Beristáin Navarrete y Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD. Documento disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2017/ene/20170117-VII.html#Proposicion44>